

MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/09

III REUNION EXTRAORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR RECAM

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 26 de marzo del año 2009, la III Reunión Extraordinaria de la RECAM con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y participación de Venezuela, en carácter de Estado Asociado en proceso de adhesión, cuyos representantes constan en el **Anexo I**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. Apertura de la Reunión por la PPTP

La Secretaria Técnica presenta al Presidente Pro Témpore, Jorge Garbett nuevo Director de Industrias Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.

El PPTP explica los objetivos de esta nueva etapa de la Secretaría Nacional de Cultura, y su visión integradora, institucional y de gestión muy ligada a la sociedad civil. Enfatiza la importancia de la articulación con los distintos sectores de la sociedad civil para el desarrollo de los proyectos.

Las delegaciones presentes dieron la bienvenida al PPTP, siendo aprobados los temas a tratar, se dio inicio a la reunión (**Anexo II**).

El resumen del acta consta en el **Anexo III**.

2. Acta Reunión Técnica

Se da lectura al Acta de la Reunión Técnica que tuvo lugar el 19 de febrero en Montevideo (**Anexo IV**) y se consideran las propuestas elevadas.

3. Fondo Común de la RECAM

3.1 Aportes

Las autoridades ratifican la propuesta de aportes presentada durante la Reunión Técnica de Montevideo:

El cuadro aportes monetarios a la RECAM se compone para el 2009 de la siguiente manera:

Argentina: USD 48.000 (cuarenta y ocho mil dólares)

Brasil: USD 48.000 (cuarenta y ocho mil dólares)

Paraguay: 3.000 (tres mil dólares)

Uruguay: 4.800 (cuatro mil ochocientos dólares)
Venezuela : 36.000 (treinta y seis mil dólares)

Además se han comprometido aportes en bienes y servicios valuados en:

Argentina, 60.000 USD (sesenta mil dólares)
Brasil, 20.000 USD (veinte mil dólares)
Uruguay, 26.640 USD (veintiseis mil seiscientos cuarenta dólares)

Argentina realizará una previsión reservando su aporte anual para financiar la Unidad de Gestión de la Cooperación de la Unión Europea que se creará en el INCAA.

3.2 Convenio de administración

En relación a la administración de fondos de la RECAM, Brasil explica sus dificultades para las transferencias al exterior. Se solicita a los países informen en la próxima reunión la posibilidad de realizar transferencias a un organismo nacional extranjero.

La RECAM aprueba la firma del Convenio marco entre RECAM y OEI – unidad Brasilia (**Anexo V**) y delega la firma del mismo en la Secretaria Técnica para la ejecución inmediata del presupuesto 2009.

A fin de optimizar la operatoria, simultáneamente se realizarán consultas ante la Corporación Nacional para el Desarrollo de Uruguay (CND) y la OEI – unidades de Brasilia y Buenos Aires, para encontrar un mecanismo combinado que facilite la ejecución de los gastos en la unidad técnica de Montevideo.

Se indica a la ST que informe vía electrónica de los avances de estas gestiones.

Las autoridades acuerdan que harán sus transferencias del aporte 2009 a la OEI – unidad Brasilia, a la cuenta que el organismo indique y se transfiera a la misma el saldo del Acta IV.

Argentina aclara que su aporte no será transferido a la cuenta de OEI – unidad Brasilia, situación que debe ser contemplada en el presupuesto y en el cálculo de las comisiones por administración. Por otra parte, se compromete a efectivizar en lo inmediato su aporte pendiente del 2008 en la cuenta de OEI – unidad Buenos Aires.

Venezuela entiende la necesidad de practicidad para operacionalizar la ejecución de los proyectos pero advierte que esto no lleve al fraccionamiento de la RECAM y a la pérdida del objetivo original de la RECAM que es la intergración. Ratifica la convicción de Venezuela sobre la integración de los países y la búsqueda de soluciones en común que beneficien a todos los países.

Asimismo reafirma su voluntad de formar parte del fortalecimiento de la RECAM y del MERCOSUR.

Argentina entiende que hay temas de orden práctico y otros de orden simbólico. Esto no hace a la esencia sino que sirve al fortalecimiento de la RECAM. Explica que, como responsable de la entidad de gestión del Convenio de UE-Mercosur, asume su financiación, por lo cual para el año 2009 hará una previsión y reservará su aporte anual efectivo para la Unidad de Gestión.

Los secciones nacionales aceptan la modalidad propuesta por Argentina.

3.3 Presupuesto RECAM

La Secretaria Técnica presentó el nuevo presupuesto de la Secretaría ajustado a la reducción solicitada en la Reunión Técnica.

Las Autoridades aprueban el presupuesto presentado por la ST, considerando que se ajusta al momento institucional de transición en que se encuentra la RECAM. El mismo se encuentra detallado en **Anexo VI**.

Uruguay propone que el presupuesto refleje la estructura de la RECAM (Secretaría Técnica, Observatorio Mercosur Audiovisual y Unidad de Gestión) y que estas estructuras sean parte integrante de la RECAM.

Brasil ofrece que la RECAM viabilice el Premio Mercosur, de 2 mil dólares, que otorga la SAV en el DOC BsAs entendiendo que esto agrega a la visibilidad del cine del Mercosur.

Uruguay advierte de la necesidad de establecer criterios para los apoyos y entiende que, en este caso, el Premio MERCOSUR se nomine otorgado por RECAM-SAV.

a. Secretaría Técnica

Las Delegaciones coinciden en la importancia de fortalecer la institucionalidad de la RECAM y la consolidación de la sede en Montevideo y la reestructura de la Secretaría Técnica.

Brasil remarca la necesidad de superar la etapa transitoria de la Secretaría Técnica y propone que para la próxima Reunión Ordinaria, la RECAM resuelva los trámites de organización interna pendientes y lleve propuestas concretas para consensuar una estructura y forma de funcionamiento de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Esta propuesta es aprobada por las Autoridades presentes.

b. Observatorio Mercosur Audiovisual

La RECAM reafirma la necesidad de continuar con el trabajo iniciado en el Observatorio Mercosur Audiovisual (OMA) y seguir construyendo un sistema de información del MERCOSUR.

Brasil ratifica su voluntad de coordinar el OMA. La ST colaborará en la elaboración del proyecto y propone fortalecer las unidades nacionales del OMA considerando las bases sentadas por las Reuniones Técnicas del Observatorio.

c. Unidad de Gestión

Argentina presenta su propuesta de funcionamiento para la Unidad de Gestión (**Anexo VII**). La misma contempla el compromiso de administrar el proyecto durante los tres años de ejecución más los preparativos y cierres. Para ello, propone crear en su ámbito, una Unidad de Gestión compuesta por: un Director del Proyecto, un Contable especializado o con experiencia en contrataciones y licitaciones internacionales, un Asistente del Director, un Asistente del Contable, Asesorías Jurídicas, Asesorías Administrativas.

Ofrece cubrir con Personal de Planta del INCAA al Director del Proyecto, Asistentes y asesorías y, de no identificar en el personal de planta el perfil correspondiente al Contable, lo contratará externamente.

Uruguay propone que los cargos de la Unidad de Gestión sean de dedicación exclusiva.

4. Lineamientos del Plan Estratégico

Las RECAM reciben los lineamientos estratégicos propuestos por la ST y los aprueban en términos generales como insumo para el debate.

Cada sección nacional aporta temas a considerar para la elaboración del Plan Estratégico:

Argentina informa sobre el debate nacional del anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual; en ese sentido propone incluir en el debate regional temas que afectan a la actualidad del sector audiovisual: el cambio tecnológico y la influencia de la digitalización en el modelo de negocio. También propone otros temas como la cuota de pantalla, la cuota infancia y analizar cómo adecuar las normas de fomento existentes para favorecer la coproducción.

Propone solicitar la creación de un grupo de trabajo de alto nivel con el grupo del software y telecomunicaciones.

Por otro lado, Argentina informa sobre el Mercado Latinoamericano y ofrece este ámbito como espacio de difusión de las películas del MERCOSUR.

Propuso contemplar para el Plan las actividades de cine entre fronteras que Argentina está apoyando como aporte transversal a la integración.

Por su parte, Brasil enfatiza la importancia de realizar acciones comunes para participar en mercados y festivales.

Brasil plantea la necesidad de avanzar sobre aspectos que afectan las coproducciones con son los derechos de autor. En este sentido anuncia que la SAV está previendo un Seminario de Derechos Autorales y ofrece que el mismo se realice en este u otro ámbito si la RECAM lo considera oportuno.

Propone relevar información de las agendas nacionales y armar una agenda de interés común.

Uruguay considera importante definir la metodología para definir el Plan Estratégico. Propone que cada seccion nacional presente su propuesta un mes antes de la Reunión de Asunción. Insta a acercar la institucionalidad a la realidad actual del sector audiovisual en un sentido amplio. Asimismo ofrece al colectivo la experiencia uruguaya, en el proceso de elaboración de su Plan Estratégico sectorial, como insumo de trabajo. Destaca la importancia de la consistencia entre la estrategia regional y las estrategias de cada país.

Por otro lado, recuerda el ofrecimiento realizado a Paraguay de poner a disposición el aprendizaje en la construcción de la política pública audiovisual especialmente en lo concerniente a la Ley de Cine y Audiovisual del Uruguay, a la nueva institucionalidad y a trabajo junto al sector privado.

Por su parte, Venezuela afirma la importancia del Encuentro de Productores para la visibilidad del cine del MERCOSUR. Insta a mantener el esfuerzo y fortalecer los los Encuentros.

Los presentes coinciden en la importancia de continuar y profesionalizar la realización de los Encuentros de Productores del MERCOSUR.

Brasil informa que junto a Cinema do Brasil está elaborando una propuesta para un nuevo modelo de Encuentro de Productores, basado en la experiencia del último Encuentro de Productores.

Paraguay va a realizar las consultas correspondientes para concretar el III Encuentro en el marco de la PPTP y Uruguay confirma la realización de un Encuentro de Productores en el segundo semestre. La ST pone se pone a disposición para dar apoyo en la organización.

Por su parte, Argentina propone hacer la instalación formal del Foro de Competitividad en el Florianopolis Mercosur Audiovisual (FAM) considerando que es un ámbito relevante para el audiovisual de la región.

PROXIMA REUNION

La próxima Reunión Ordinaria de la RECAM tendrá lugar en Asunción, Paraguay a finales de mayo, día a convenir.

ANEXOS:

Los anexos que forma parte de la presente acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Resumen del Acta
ANEXO IV	Acta III Reunión Técnica
ANEXO V	Convenio OEI – RECAM
ANEXO VI	Presupuesto RECAM 2009
ANEXO VII	Propuesta Unidad de Gestión

Por la Delegación de Argentina
Eva Piwowarski

Por la Delegación de Brasil
Pedro Rosa

Por la Delegación de Paraguay
Jorge Garbett

Por la Delegación de Uruguay
Martín Papich

Por la Delegación de Venezuela
Jeanette García

Anexo I

III Reunión Extraordinaria de la RECAM. Acta 01/09. Buenos Aires - Argentina, 26 de marzo de 2009

Lista de Participantes

Delegación Argentina

Eva Piwowarski, Directora de Cooperación Internacional, INCAA
Germán Calvi, Cooperación Internacional, INCAA
Mónica Capano, Cooperación Internacional, INCAA

Delegación Brasileña

Pedro Rosa, Asesor Internacional / SAV (Secretaría del Audiovisual), MINC

Delegación Paraguaya

Jorge Garbbet, Director de Industrias Culturales, Secretaría Nacional de Cultura

Delegación Uruguaya

Martín Papich, Director del ICAU, Ministerio de Educación y Cultura

Gisella Previtali, Coordinadora Gestión Audiovisual Montevideo

Delegación Venezuela

Jeanette García Ramírez, Presidenta (I) del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) y Presidenta de Amazonia Films.

Secretaría Técnica

Nancy Caggiano, Secretaría Técnica (I)
Adriana González, Técnica de la ST.

Anexo II

III REUNION EXTRAORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR

ACTA N° 01/09

26 de marzo de 2009 Buenos Aires, Argentina.

AGENDA

JUEVES 26 DE MARZO

09:30 hs a 10 hs.	Apertura oficial Mensaje de Bienvenida del Presidente Pro Tempore de la RECAM. Lectura, consideración y aprobación de Agenda. Lectura del Acta de la Reunión Técnica 19/2/09
10:00 hs a 12.30 hs.	Presupuestos y Aportes
12: 30 hs a 13 hs.	Pausa
13 a 14 hs.	Lineamientos del Plan Estratégico
14: 00 A 16:050 hs.	Almuerzo
16: 00 a 17: 00 hs.	Conclusiones de la III Reunión Extraordinaria. Lectura, Revisión y Firma del Acta.

Anexo III

**III REUNION EXTRAORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE
AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL
MERCOSUR**

Acta N° 01/09

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009

Fueron tratados temas relacionados con los objetivos de la Reunión Especializada establecidos en la Resolución GMC 49/03.